Cartagena de Indias, 29 de enero de 2024.

LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS

Nit. 901705103-5

CERTIFICA

Que **KEVIN CASTRO GUEVARA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.064.123.179 expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar, hace parte de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Colombia y ejerce sus funciones como Community Manager, Estratega Digital, Social Media Manager, Comunicador Digital, Creación y Edición de Contenido, Copywriting, Análisis de Métricas, Manejo de Crisis en Redes Sociales (RRSS) y Manejo de herramientas y programas de edición audiovisual (Suite de Adobe); Desarrollar los planes de marketing digital y comunicación para generar tráfico social y conversión en la red. Construir y gestionar comunidades con vínculos estables en las diferentes redes sociales. Buscar contenido interesante para la comunidad, editarlo y difundirlo. Reportar a la organización las demandas y opiniones de los usuarios, así como dar respuesta a estas y moderar las conversaciones. Estudiar la comunidad y público objetivo, realizando un seguimiento de las redes sociales y el análisis del tráfico web para adaptar las estrategias. desempeñando su cargo desde el día dieciséis (16) de mayo del 2023 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Cartagena de Indias, a los diez (15) días del mes de enero del 2025.

Atentamente,

KALEB EDUARDO OLIVERAS
Miembro fundador
Red Mundial de Jóvenes Políticos – Colombia

JOLMAR CARREÑO GARCÍA
Representante legal
RMJP Col

Red Mundial de Jóvenes Politicos® All Rights Reserved™© Email: info@redpoliticos.org / Address: Fort Washington Ave 25 New York - United States / +1 347 681-9132 / www.REDPOLITICOS.ORG

SG -136-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el señor **KEVIN CASTRO GUEVARA**, identificado con C.C. 1.064.123.179 expedida en La Jagua de Ibirico- Cesar, prestó sus servicios **"TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN MATERIA DE MARKETING DIGITAL "**, según Contrato de Prestación de Servicio:

- ✓ No. **C-026-2024**, cuya vigencia fue de **SIETE (07) MESES,** comprendido desde el nueve (09) de febrero al ocho (08) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), con una remuneración correspondiente a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($1.817.000.oo) M/CTE**.

Actividades contractuales desempeñadas:

1. Generar contenidos y administrar las cuentas en redes sociales de un diputado.
2. Apoyar en la implementación de pautas publicitarias en las redes sociales de un diputado.
3. Apoyar en la Planificación de estrategias de posicionamiento de marca y productos digitales de la Asamblea Departamental.
4. Apoyar en la implementación de estrategias de marketing digital que permitan fortalecer la imagen de un diputado y de la Asamblea.
5. Administrar y actualizar permanente las plataformas digitales de un diputado.
6. Las demás que sean propias del objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
7. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
8. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el supervisor del contrato.

Se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los doce (12) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

JOSÉ CARLOS PÉREZ YANCY
Secretario General

Bogotá, D.C. 31 de Octubre de 2023

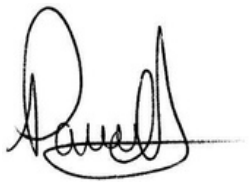
REF.: CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que el señor, KEVIN CASTRO GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía número 1.064.123.179 de La jagua de Ibirico, laboró en nuestra empresa con un contrato por prestación de servicios, desde el Veinticuatro(24) de Agosto (08) de Dos mil veintitrés (2023) hasta el Treinta y uno (31) de Octubre (10) de Dos mil veintitrés (2023), desempeñando el cargo de community manager.

Esta certificación se expide a solicitud del interesadoTreinta y uno (31) de Octubre (10) del Dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



Paula Alejandra Moreno Andrade
Gerente de Talento Humano